

El costo de la Política y la reforma del sistema legislativo de Mendoza

Dr. Alberto Montbrun

Curso de Derecho Político Provincial / UNCuyo, 2019

El costo de la política, el discurso de Suárez, la manipulación emocional y la posibilidad de discutir con sensatez

Nada más efectivo para manipular emocionalmente la agobiada sensibilidad de nuestro colectivo social que hablar de “bajar el costo de la política”, precioso. Pero ¿qué es el “costo de la política”?

En general en Mendoza cuando hablamos de eso parece que nos referimos al “costo del funcionamiento de la Legislatura y los concejos deliberantes”. No siempre se incorpora a este concepto el mantenimiento de la estructura de reclutamiento y clientelismo de la partidocracia que opera en base a pagar contratos a militantes con costos altísimos y aunque no tengan nada que hacer. (De esto se habla menos, claro). Entonces una breve reflexión sobre el primer significado.

El costo de la política, el discurso de Suárez, la manipulación emocional y la posibilidad de discutir con sensatez

¿Hay estudios sobre estos temas? Un clásico fue el de Carlota Jackisch, de la Fundación Adenauer en 2000 que fue muy publicitado durante las jornadas del “que se vayan todos”. Los cuadritos que envió los recorté y pegué en mi época en EEUU pero después perdí el trabajo originario (Carlota es investigadora senior de la Fundación Naumann pero el trabajo lo publicó la Fundación Adenauer). Yo lo pude estudiar en su momento pero ahora cuando lo rastreo en Internet no me aparece. Si alguien lo encuentra que avise. Recordar que está hecho en la época del 1 a 1.

Los otros trabajos son más recientes y son también interesantes.
Bueno, cariños. Alberto

	Presupuesto legislativo en millones de dolares	Legisladores	La economía de Carolina es	Población estimada
Carolina del Norte	35,7	140		7.651.000
Chaco	38,4	32	60 veces la del Chaco	952.000
Formosa	57,0	30	91 veces la de Formosa	504.000
Río Negro	21,9	43	38 veces la de Río Negro	618.000

	Presupuesto legislativo en millones de dolares	Legisladores	La economía de Oberostrreich	Población estimada
Ober osterreich (Austria)	6,5	56		1.377.000
Chaco	38,4	32	9 veces la del Chaco	952.000
Formosa	57,0	30	14 veces la de Formosa	504.000
Catamarca	16,1	57	16 veces la de Catamarca	318.000

	Presupuesto legislativo en millones de dolares	Legisladores	La economía de Cataluña	Población estimada
Cataluña	23,1	134		6.134.000
Chaco	38,4	32	34 veces la de Chaco	952.000
Río Negro	21,9	43	21 veces la de Río Negro	618.000
Misiones	26,7	40	23 veces la de Misiones	995.000

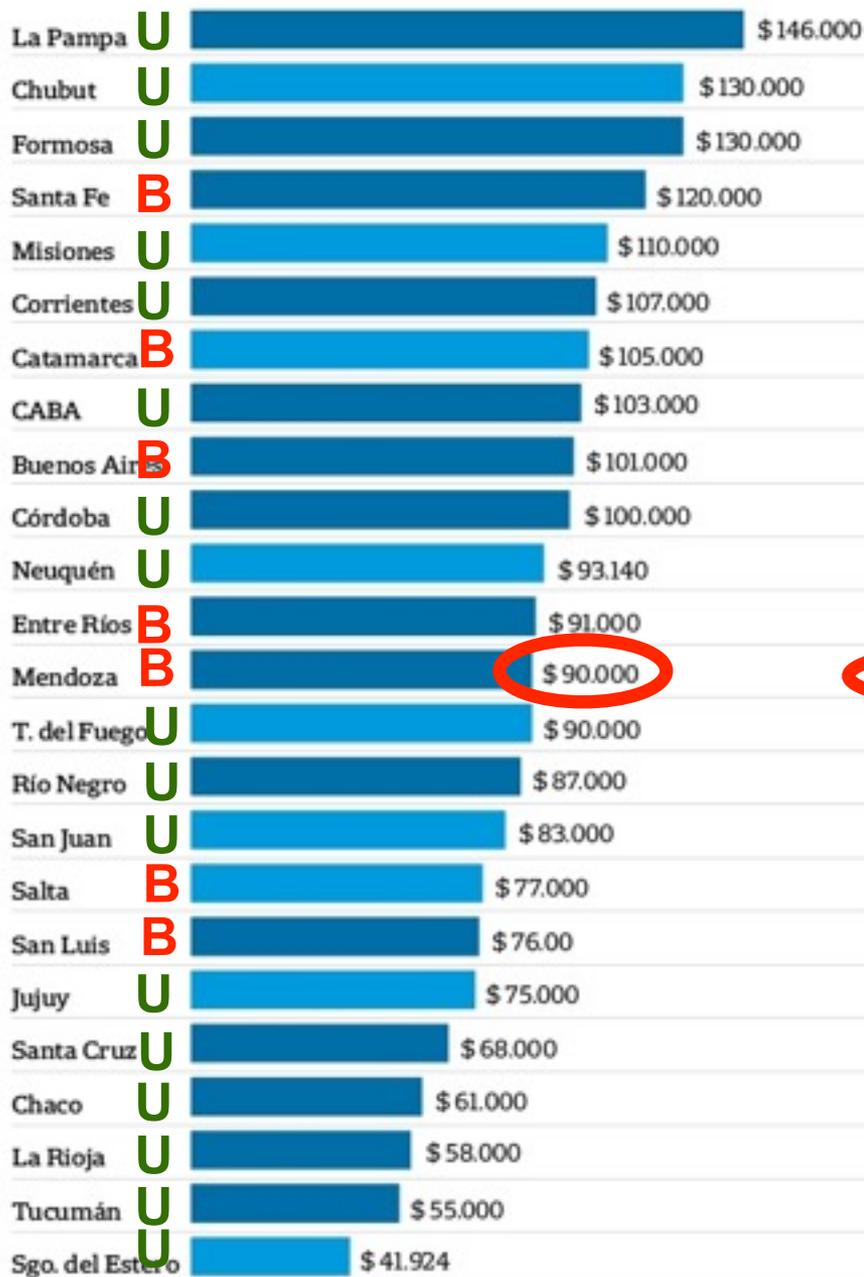
	Presupuesto legislativo en millones de dolares	Legisladores	La economía de Baviera	Población estimada
Baviera	54,3	204		12.155.000
Formosa	57	30	156 veces la de Formosa	504.000
Chaco	38,4	32	103 veces la de Chaco	952.000
Catamarca	16,1	57	180 veces la de Catamarca	318.000

Jackisch, Carlota; *Gobernabilidad y Representatividad*; Fundación Adenauer, 1999

	Presupuesto legislativo en millones de dolares	Legisladores	La economía de Kansas	Población estimada
Kansas	12,1	165		2.654.000
Chaco	38,4	32	28 veces la del Chaco	952.000
Corrientes	32,9	26	15 veces la de Corrientes	922.000

Jackisch, Carlota; *Gobernabilidad y Representatividad*; Fundación Adenauer, 1999

INGRESO NETO POR PROVINCIA



FONDOS EXTRAS

\$ 48.000 por mes para ayudar a personas o instituciones
Entre \$9.000 y \$300.000 para gastos de asesores
\$ 250.000 por mes acumulables para ayuda social, viáticos y asesores
Becas por \$30.000 a partir de mayo
Servicio telefónico
\$ 1,2 millones en subsidios y becas
Un pasaje aéreo nacional no canjeable
Algunos reciben vehículos oficiales
\$ 500.000 al año para donaciones, viáticos, combustible
\$100.000 por mes para asesores
\$100.000 por mes para asesores, insumos, combustible. No pagan ganancias
Viáticos y servicio telefónico, que se rinde. Este año no les pagan desarraigo
\$ 60.000 en contratos de obra
\$ 10.000 en ayuda social que deben rendir. Un oficialista recibe hasta \$ 100.000
En 2016 derogaron los gastos sociales que se usaban como sobresueldos

Gasto Anual por Legislador Presupuesto 2018

Provincias	Cantidad de Legisladores	Presupuesto Poder Legislativo (\$)	Presupuesto Anual por Legislador (\$)
Tucumán U	49	2.659.100.000	54.267.347
Ciudad de Buenos Aires U	60	3.251.368.159	54.189.469
Buenos Aires B	138	6.828.468.800	49.481.658
Tierra del Fuego U	15	668.347.497	44.556.500
Chaco	32	1.389.256.000	43.414.250
Santa Fe B	69	2.711.715.000	39.300.217
Formosa	30	991.883.000	33.062.766
Entre Ríos B	51	1.307.132.000	25.630.039
Neuquén U	35	873.114.045	24.946.110
Chubut* U	27	661.740.127	24.508.893
Santa Cruz U	24	462.653.674	19.277.230
Corrientes U	45	852.002.111	18.933.380
Río Negro	46	804.681.754	17.493.080
Misiones U	40	688.572.000	17.214.300
Catamarca B	57	970.079.699	17.018.942
La Pampa U	30	419.382.306	13.979.410
San Juan U	36	480.651.000	13.351.417
Córdoba U	70	834.002.000	11.914.314
Mendoza B	86	998.070.898	11.605.476
Jujuy U	48	546.586.147	11.387.211
Salta B	83	862.870.140	10.396.026
San Luis B	52	219.150.426	4.214.431
Santiago del Estero U	40	130.583.171	3.264.579
La Rioja U	36	114.850.619	3.190.295
TOTAL	1.199	29.726.260.573	24.792.544

Mendoza
 Por debajo de:
CABA
Buenos Aires
Tucumán
Santa Fé
Entre Ríos
Chaco

La Nación, 22 de agosto de 2018

Jurisdicción	Cantidad de Legisladores	Presupuesto Poder Legislativo(\$)	Presupuesto Anual por Legislador (\$)
Tucumán	49	4.200.100.000	85.716.327
Chaco	32	2.273.226.000	71.038.313
Ciudad de Buenos Aires	60	4.194.725.612	69.912.094
Buenos Aires	138	8.898.939.000	64.485.065
Tierra del Fuego	15	884.026.961	58.935.131
Santa Fe	69	3.599.900.000	52.172.464
Neuquén	35	1.436.605.815	41.045.880
Entre Ríos	51	1.788.057.000	35.059.941
Chubut	27	1.101.643.912	40.801.626
Corrientes	45	1.302.422.169	28.942.715
Formosa	30	822.548.000	27.418.267
Santa Cruz	24	613.796.475	25.574.853
Catamarca	57	1.410.761.415	24.750.200
Río Negro	46	1.106.034.702	24.044.233

Misiones	40	825.037.000	20.625.925
La Pampa	30	584.209.871	19.473.662
San Juan	36	686.526.000	19.070.167
La Rioja	36	664.253.644	18.451.490
Córdoba	70	1.240.126.000	17.597.314
Jujuy	48	733.441.696	15.280.035
Salta	83	1.208.933.010	14.565.458
Mendoza	86	1.014.359.652	11.794.880
San Luis	52	266.189.542	5.119.030
Santiago del Estero	40	152.636.696	3.815.917
Total	1.199	41.008.500.172	34.202.252

Fuente: Fundación Libertad; El Cronista, 17 de noviembre de 2019

Cada distrito gasta, en promedio, unos \$ 34 millones al año por cada representante. El presupuesto global para mantener a los poderes legislativos provinciales asciende a más de \$ 41.000 millones.

Provincia	Cantidad de legisladores	Presupuesto del Poder Legislativo (en \$)	Presupuesto anual por legislador (en \$)	Cantidad de habitantes	Cuánto cuesta cada legislador por habitante (en \$)
Tucumán	49	4.200.100.000	85.716.327	1.592.878	2.636,80
Chaco	32	2.273.226.000	71.038.313	1.053.466	2.157,85
Ciudad de Buenos Aires	60	4.194.725.612	69.912.094	2.891.082	1.450,92
Buenos Aires	138	8.898.939.000	64.485.065	15.594.428	570,65
Tierra del Fuego	15	884.026.961	58.935.131	126.190	7.005,52
Santa Fe	69	3.599.900.000	52.172.464	3.300.736	1.090,64
Neuquén	35	1.436.605.815	41.045.880	550.344	2.610,38
Entre Ríos	51	1.788.057.000	35.059.941	1.236.300	1.446,30
Chubut	27	1.101.643.912	40.801.626	506.668	2.174,29
Corrientes	45	1.302.422.169	28.942.715	993.338	1.311,16
Formosa	30	822.548.000	27.418.267	527.895	1.558,17

Fuente: Fundación Libertad; El Cronista, 17 de noviembre de 2019

Provincia 	Cantidad de legisladores	Presupuesto del Poder Legislativo (en \$)	Presupuesto anual por legislador (en \$)	Cantidad de habitantes	Cuánto cuesta cada legislador por habitante (en \$)
Santa Cruz	24	613.796.475	25.574.853	272.524	2.252,27
Catamarca	57	1.410.761.415	24.750.200	367.820	3.835,47
Río Negro	46	1.106.034.702	24.044.233	633.374	1.746,26
Misiones	40	825.037.000	20.625.925	1.097.829	751,52
La Pampa	30	584.209.871	19.473.662	316.940	1.843,28
San Juan	36	686.526.000	19.070.167	680.427	1.008,96
La Rioja	36	664.253.644	18.451.490	331.847	2.001,69
Córdoba	70	1.240.126.000	17.597.314	3.304.825	375,25
Jujuy	48	733.441.696	15.280.035	672.260	1.091,01
Salta	83	1.208.933.010	14.565.458	1.215.207	994,84
Mendoza	86	1.014.359.652	11.794.880	1.741.610	582,43
San Luis	52	266.189.542	5.119.030	461.588	576,68
Santiago del Estero	40	152.636.696	3.815.917	896.461	170,27

Fuente: Fundación Libertad; El Cronista, 17 de noviembre de 2019

Poder Legislativo:

¿Nos animamos a cambiar en serio?

Poder Legislativo: Objetivos de una reforma

- Garantizar la presencia de *todos* los departamentos, *todo* el tiempo en la Legislatura
- Redefinir los distritos con coherencia sociológica a fin de lograr una real relación entre el legislador y su base territorial
- Reducir y acomodar el número actual de legisladores
- Reducir drásticamente o eliminar la lista sábana y la boleta sábana
- Terminar con el monopolio partidario de las candidaturas y permitir el acceso a los cargos públicos de personas **INDEPENDIENTES**
- Mantener y garantizar la equidad de género y la representación de las minorías

Una Legislatura posible

**Noroeste
Urbano**

**Noreste
Semidesértico**

**Cinturón
Agro
Industrial**

**Este
vitivinícola**

Valle de Uco

Sur

**Seis secciones de tres
departamentos cada una, con
homogeneidad sociológica**



Una Legislatura posible

SECCIÓN	DEPARTAMENTOS	UNI
1ª Sección	Capital, Godoy Cruz y Las Heras	3
2ª Sección	Guaymallén, Maipú y Luján	3
3ª Sección	San Martín, Rivadavia y Junín	3
4ª Sección	Santa Rosa, La Paz y Lavalle	3
5ª Sección	Tupungato, San Carlos y Tunuyán	3
6ª Sección	San Rafael, Gral. Alvear y	3

Un/a legislador/a por cada departamento, elegida/o uninominalmente en las elecciones de medio término alternando géneros

Una Legislatura posible

SECCIÓN	DEPARTAMENTOS	UNI	PROP
1ª Sección	Capital, Godoy Cruz y Las Heras	3	6
2ª Sección	Guaymallén, Maipú y Luján	3	7
3ª Sección	San Martín, Rivadavia y Junín	3	5
4ª Sección	Santa Rosa, La Paz y Lavalle	3	3
5ª Sección	Tupungato, San Carlos y Tunuyán	3	4
6ª Sección	San Rafael, Gral. Alvear y	3	5
TOTAL		18	30

Legisladores proporcionales a la población de cada sección

Una Legislatura posible

SECCIÓN	DEPARTAMENTOS	UNI	PROP	SOR
1ª Sección	Capital, Godoy Cruz y Las Heras	3	6	1
2ª Sección	Guaymallén, Maipú y Luján	3	7	1
3ª Sección	San Martín, Rivadavia y Junín	3	5	1
4ª Sección	Santa Rosa, La Paz y Lavalle	3	3	1
5ª Sección	Tupungato, San Carlos y Tunuyán	3	4	1
6ª Sección	San Rafael, Gral. Alvear y	3	5	1
TOTAL		18	30	6

Legisladores elegidos por sorteo, la forma más democrática de elección